ACTA N° 053- DE APERTURA DE SOBRES:

SEGUNDO LLAMADO:
Descripción del llamado: Servicio de mantenimiento y reparación de dos camionetas Chevrolet
Fecha: 25/06/10
Hora: 10:15 Hs.

PAC N°: 190.048
Modalidad: Contratación Directa
Cantidad de Sobres recibidos: 1

DESCRIPCION:
OFERENTE N°. 1 De la Sobera Hns. N° de expediente 3073
1. Carta presentación de Ofertas
2. Presupuesto:
Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos).

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4. Certificado de cumplimiento tributario

5. Declaración jurada de no poseer menores trabajando, según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 677/10.

6. Constancia SIPE N°. 1.065.644

7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

Observación: La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de cada oferente presentado.
El oferente ha presentado a cabalidad las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Contratación Directa. Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en los anexos de este llamado, y se comunicara a los oferentes participantes de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Publicas.
Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por la funcionaria Teresa Isasa, la apertura se llevo a cabo con la responsabilidad de los funcionarios: Sra. Yolanda Servin Resp. de la U.O.C., y Noelia Ríos Asistente de la UOC.

Firman:

U.O.C.

Noelia Ríos